



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1521

Salta, 24 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.656/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 12, elevado por la estudiante Alejandra Soledad Alvarado - LU N° 406.480, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la alumna se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 18, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Alejandra Soledad Alvarado - LU N° 406.480, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada "Estudio de la vegetación riparia de un tramo del Rio Lorohuasi (Cafayate, Salta) para estimar estabilidad de riberas".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Lic. Silvia Ferreira.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Alejandra Soledad Alvarado - LU N° 406.480 con los siguientes docentes:

TITULARES

LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA
ING. JOHANA VILLADA

Filename: R- DNAT-2017-1521



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1521

Salta, 24 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.656/2017

SUPLENTES: LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
ING. JOSE ARAMAYO
ING. JAVIER RICARDO TOLABA

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES